



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1002_2018** del **2018**


CODIGO DEL PREDIO: 010201140132905

CONTRIBUYENTES, BASTO DIAZ YOLANDA - MORENO DELGADO FANNY-LEONOR quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **41402223**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 24 9 90 AP 302**

RECURSOS: Contra la resolución **1002_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Dirección al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fec.ia: 1 / 8 / 2019 15 : 58
Fecha Prog. Entrega: 2 / 8 / 2019



CODIGO SER. SER105767 / SER90175

GUIA No. 2040580581

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	-----
-----	-----	Desconocido	2	/	/	/	-----
-----	-----	Rehusado	3	/	/	/	-----
-----	-----	No reside					-----
-----	-----	No reclamado					-----
-----	-----	Dirección errada					-----
-----	-----	Otro (indicar cual)					-----

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2040580581



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	SP	CREDITO
		NORMAL	MT.	TERRESTRE
	C 24 9 90 AP 302			
	Nombre: BASTO DIAZ YOLANDA		MORENO DELGADO FANNY	
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: LO1002	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210	
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

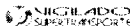
Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

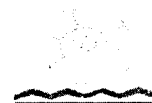
Quién Entrega

DG-6-CL-4DM-F-68 V.4





MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1002	Fecha:	18 de Octubre de 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

CONTRIBUYENTE:	BASTO DIAZ YOLANDA - MORENO DELGADO FANNY-LEONOR
NIT O CC:	41402223 - 37798405
PREDIO NUMERO:	010201140132905
DIRECCION DEL INMUEBLE	CALLE 24 # 9 - 90 AP 302
DIRECCION DE COBRO	CALLE 24 # 9 - 90 AP 302

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **BASTO DIAZ YOLANDA Y MORENO DELGADO FANNY LEONOR** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **41402223 - 37798405**. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010201140132905**, ubicado en la **CALLE 24 # 9 - 90 AP 302**, en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2014	6	31,620,000	189,120	247,400	0	0	0	3,762	440,282
2015	6	32,433,000	194,799	195,620	0	0	0	3,598	394,017
2016	6	33,440,000	200,540	145,176	0	0	0	4,013	349,729
2017	7	34,443,000	241,101	97,239	0	0	0	4,822	343,162
2018	7	35,476,000	245,332	21,609	0	0	0	4,967	272,908
TOTALES =>			1,070,909	710,232	0	0	0	21,160	1,802,101

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

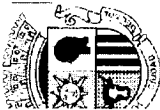
Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Barcode information:
Razón Social: NO: 20181700442781
Remite: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: BASTO DIAZ YOLANDA
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2018-11-29 09:55 Cód ver: 98bae
Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010/1	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------


Página 2 Resolución No. **1002 del 18 de Octubre de 2018**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

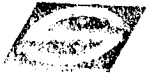
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
 Área de Impuestos


 Proyectó: Ximena S.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

		Centro de Soluciones
Documento que compone el presente		
Estado de Cuenta con el presentado por		
el contribuyente, los mismos son idénticos.		
Este documento es válido para el pago de		
impuestos prediales unificados y otros		
del Municipio de Sogamoso, Boyacá.		
Código de Verificación: 2040580581		
Funciones	Estados	# de Pagos
Impuestos a		
Impuestos varios		
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos Legales		
Los números no son constantes.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11 Atención al Usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 1444

Fecha: 6 / 8 / 2019 10 : 59

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: /

GUIA No. 2041350889

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
	País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOC

Omayra Montaña
D.I./NIT: 860512330-3
C.C. 46356168 Sog.
Dpto: BOYACA
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
		SOGAMOSO	
		BOYACA	CREDITO
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT:	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Mon. Serv. de Transporte - Avenida Sur 860 de Miraflores - 1101 - MATIC - Línea 4 No. 17760000 - 7/2013

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	—
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—	3	/	/	/	—
—	—	—					—
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE							
—	—	—	/	/	/		

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041350889



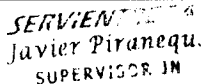


H: 10:00 am
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contener: 2040580581
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT	860512330-3						1339272	
Información Envío								
No. de Guía Envío		2040580581		Fecha de Envío		1	8	2019
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA	
	Nombre		MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
	Dirección				Teléfono		7702040	
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA	
	Nombre		BASTOS DIAZ YOLANDA					
	Dirección				Teléfono			
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					1	8	2019	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia			
JAVIER PIRANEQUE								
Firma:		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA			Día Mes Año HH MM		2041350889	
 SUPERVISOR JM					6 8 2019 10 58		Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2